

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO **000113**
SECCION SEGUNDA
LA CISTERNA, **25 ENE 2011**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE

1.- Que mediante decreto alcaldicio N° 112 de fecha 25 de Enero de 2011, se asciende al funcionario señor Juan Araya Rojas, Cédula de Identidad N° 6.630.641-0, Escalafón Administrativo grado 13° E.M.R.
2.- Que de acuerdo al Escalafón de Mérito y Antigüedad vigente a la fecha, corresponde realizar el ascenso pertinente.

D E C R E T O

1.- ASCIENDASE a contar del 31 de Diciembre de 2010, al cargo de Administrativo grado 14° E.M.R. a doña ALBA CECILIA MEZZANO GONZALEZ, Cédula de Identidad N° 8.128.518-7, Administrativo grado 15° E.M.R., en vacante por ascenso de don Juan Araya Rojas.
2.- PASE original y copias de la presente resolución a la Contraloría General de la República, para fines legales pertinentes.
3.- NOTIFIQUESE, personalmente por el Sr. Secretario Municipal la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

(fdo) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S). PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/JMC/RLC/rle.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Finanzas
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7.- Carpeta
- 8.- Archivo